VP_UOC_Nota 123/18

Asunción, 23 de noviembre de 2018

Abg.
Pablo Seitz O.
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP
Presente

Ref.: Justificación de contrato abierto CD N° 17/18
ID 354519

Me dirijo a usted, en relación al proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2018 para la "Adquisición de productos varios de papel, resmas con criterios de sustentabilidad y dispensador" Plurianual – Contrato Abierto - AD REFERENDUM ID N° 354519 de la Vicepresidencia de la Republica, a fin de realizar la Justificación de la utilización de Contrato Abierto.-

El llamado de referencia, es realizado a fin dar cobertura a las necesidades institucionales en cuanto a productos de papel tales como resmas, papel higiénico, toallas de papel y dispensador y periódicos de los funcionarios y las personas que acuden al edificio. En cuanto a la cantidad que será utilizada de estos elementos, no es posible determinar con exactitud, ya que el uso varía de acuerdo a la necesidad tanto de las personas mencionadas.

En consecuencia, se considera prudente adoptar la modalidad de Contrato Abierto, con montos mínimos y máximos a fin de contar con un sistema flexible para dar cobertura a las necesidades, cumpliendo así con los principios de Economía y Eficiencia consagrados en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Por tanto, solicito sus buenos oficios a fin de que el llamado de referencia pueda ser difundido a través del SICP.

Sin otro particular me despido muy atentamente.-

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN UOC

Abg. Karen Riego Barriocanal
Directora UOC